



FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de la Gestión de Riesgos
Institución responsable	Secretaría Nacional de Gestión Riesgos – SNGR
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Medir el desempeño de la gestión del riesgo de desastre de los municipios municipales y metropolitanos del Ecuador en un periodo determinado.
Unidad de observación	Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Cantonal
Sector o tema	3.3.6. Desarrollo sostenible
Principales variables	 a. Datos Informativos del responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo b. Evaluación del nivel de desempeño de los subindicadores que integran el IGR municipal y metropolitano
Periodicidad de captación de información	Anual
Disponibilidad de la información	2018 – 2023
	a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025
	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
	Meta 3.10.1: Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.
Marco jurídico y demanda	Indicador 3.10.1: Índice de Identificación del Riesgo cantonal (IIRC).
de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	Meta 3.10.2: Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.
	Indicador 3.10.2: Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC).
	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
	Meta 7.6.1: Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.
	Indicador 7.6.1: Índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal (IIRRC).



Objetivo 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Meta 10.1.1: Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.

Indicador 10.1.1: Índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales.

Meta 10.1.2: Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.

Indicador 10.1.2: Capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales.

b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Meta 1.5: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Indicador 1.5.4: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.b: Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Meta 11.b.2: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



	 c. Resolución Nro. 0125 – 2019 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias d. Constitución de la República del Ecuador, Art. 389 e. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	20 de diciembre de 2021